

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN LABORAL. Nº EXPEDIENTE: 3/2018.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APERTURA SOBRE C, OFERTA ECONÓMICA

Constituyen la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: Dña. Mónica Almiñana Riqué/ Dña. Rosaura Folch Marí.

SECRETARIO: D. Aarón Mayol Prosper. Área Jurídica del IIS LA FE.

VOCAL: D^a. Mayte Cortell Sánchez. Departamento de Desarrollo de Personas del IIS La Fe.

En las oficinas del IIS LA FE, sitas en Av. Fernando Abril Martorell, 106, Valencia, Hospital U. y P. La Fe, Torre A, siendo las 14:45 horas del día **11 de junio de 2018**, se reúnen las personas mencionadas, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento, en acto público del asunto de referencia.

En primer lugar, el Secretario procede a leer la puntuación obtenida por cada licitador, en relación a su oferta técnica (sobre B), conforme a los criterios establecidos en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas. Dichas puntuaciones constan en el **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN**, que se anexa a la presente acta, suscrito por el técnico del departamento de desarrollo de personas del IIS La Fe y miembros de la presente Mesa de Contratación que acepta el informe de conformidad.

Posteriormente, y una vez leídas todas las puntuaciones correspondientes a las ofertas técnicas, se procede a la apertura en este acto público del Sobre nº 3, que contiene la oferta económica.

El resumen de los criterios y puntuaciones, incluyendo la oferta económica que se puntúa mediante la fórmula publicada en los pliegos, es el siguiente:

Resumen puntuaciones	Asesoría Emp Asine S.L	Estudio Jurídico 4, S.L.U	Logar Grupo Asesor S.L
Total apartado A (económica)	60	0	55,29
Total apartado B (técnica)	30,50	8,50	39
B.1	10	5	10
B.2	15	0	15
B.3	5	2	10
B.4	0.5	1.5	4
Total Valoración A+B	90,50	8,50	94,29

Según lo establecido en el artículo 84 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la empresa Estudio Jurídico 4, S.L.U, queda excluida del presente procedimiento por haber ofertado un precio superior al presupuesto máximo de licitación establecido en los pliegos de cláusulas administrativas.

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de la empresa LOGAR GRUPO ASESOR, S.L., no obstante al tratarse de un procedimiento con negociación, y siguiendo lo establecido en el pliego de prescripciones administrativas se va a proceder a negociación con los licitadores presentados (plazo de 3 días), para conocer si existe alguna variación/mejora de las ofertas presentadas.

Siendo las 15:15 horas, se levanta la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación.

En Valencia, a 11 de junio de 2018.



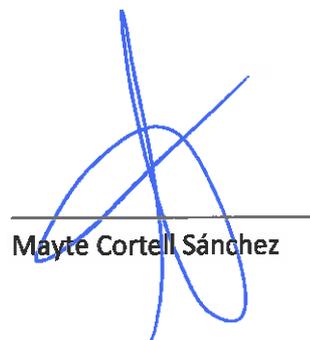
Mónica Almiñana Riqué



Rosaura Folch Marí



Aarón Mayol Prósper



Mayte Cortell Sánchez